



# Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 560 -2016 -MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Lima, 27 OCT. 2016

## VISTO:

El Informe N° 3225-2016-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA, de la Unidad de Abastecimiento, mediante el cual se remite el Informe Técnico N° 028-2016-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA-CCP, que recomienda la baja de un bien mueble de propiedad del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, por la causal de reposición y, el alta de un bien mueble, en calidad de reposición por parte de la Empresa DELL PERÚ S.A.C.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 358-2016-MINEDU/VMGI/PRONIED/DE-OTI, de fecha 19 de octubre del 2016, la Oficina Tecnología de la Información comunicó el reemplazo de un bien mueble por concepto de garantía, en cumplimiento de la Directiva N° 005, que regula el uso de equipos de cómputo en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, aprobada con Resolución N° 347-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED. Asimismo, informó que la empresa proveedora DELL PERÚ S.A.C., remitió el bien mueble mediante Guía N° 005-0072422, de fecha 14 de octubre del presente año;

Que, el artículo 10º inciso j) del Reglamento de la Ley N° 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, modificado por Decreto Supremo N° 007-2010-VIVIENDA, establece que las Entidades Públicas tienen como funciones, atribuciones y obligaciones, aprobar el Alta y Baja de sus bienes;

Que, el artículo 10º inciso j) del Reglamento de la Ley N° 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, modificado por Decreto Supremo N° 007-2010-VIVIENDA, establece que las Entidades Públicas tienen como funciones, atribuciones y obligaciones, aprobar el Alta y Baja de sus bienes;

Que, el artículo 124º del Reglamento acotado, se indica que la unidad orgánica responsable de control patrimonial, emitirá el informe técnico que sustente el acto de disposición o administración a realizar, el mismo que se elevará a la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, la que, de encontrarlo conforme, emitirá la Resolución aprobatoria respectiva dentro de los quince (15) días de recibido el citado informe;

Que, el inciso d) del numeral 6.1.2 de la Directiva N° 001-2015/SBN, aprobado por Resolución N° 046-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", establece que el alta se realizará al emitir la Resolución Administrativa de adquisición y señala entre sus causales de alta: la reposición de bienes;

Que, mediante el Informe N° 3225-2016-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA, la Unidad de Abastecimiento, remite el Informe Técnico N° 028-2016-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA-CCP, elaborado por el Coordinador de Control Patrimonial, en



# Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 560 -2016 -MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Lima, 27 OCT. 2016

el que se recomienda que se proceda con la baja de un bien mueble y el alta de un bien nuevo entregado en calidad de reposición por la Empresa DELL PERÚ S.A.C., cuyas características y valorización se detallan en el anexo 01 y 02 adjuntos al presente;

Que, seguido los procedimientos establecidos en las normas sobre la materia, para proceder con la baja y alta de los bienes indicados, debe emitirse el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, modificado por Decreto Supremo N° 013-2012-VIVIENDA, Ley N° 29792 y el Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU, que crea el Programa Nacional de Infraestructura Educativa;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.**- Aprobar la Baja de un bien mueble de propiedad del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, por la causal de reposición, cuya descripción y valorización se detalla en el anexo 01, que forma parte integrante de la presente Resolución, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

**Artículo 2º.**- Aprobar el Alta de un bien mueble, por la causal de reposición, cuyas características y valorización se detallan en el anexo 02 adjunto, por los fundamentos que se exponen en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 3º.**- Disponer que la Unidad de Abastecimiento y la Unidad de Finanzas realicen los ajustes pertinentes en los registros que correspondan.

**Artículo 4º.**- Transcribir copia de la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Unidad de Abastecimiento y a la Unidad de Finanzas del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, para los fines pertinentes.

Regístrate y Comuníquese.

*Juana Manduiano*  
Lic. en Admin. JUANA A. MANDUANO RAMOS  
Jefa de la Oficina General de Administración  
PRONIED

**ANEXO N° 01**  
**DE LA RESOLUCION DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION N°**  
**BAJA POR REPOSICION**

**-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA**

N° ORDEN	DENOMINACION	DETALLE TECNICO			ESTADO	CLIENTA	VALORES AL 30/09/16			CAUSA DE BAJA
		CODIGO PATRIMONIAL (SIN)	MARCA	MODELO	SERIE		VALOR HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO	
001	TECLADO - KEYBOARD	740895000351	DELL	KB522	0N01CBRNT51313CC001BL	NEGO	50.00	90.00	41.36	REPOSICION
<b>TOTALES</b>										
							50.00	90.00	41.36	48.64



ANEXO N° 02  
DE LA RESOLUCION DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION N°  
ALTA POR REPOSICION

-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

N° ORDEN	DENOMINACION	CODIGO PATRIMONIAL (S64)	MARCA	MODELO	DETALLE TECNICO SERIE	COLOR	ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR ADQUISICION	CAUSAL DE ALTA
001	TECLADO - KEYBOARD	740595000856	DELL	KB4021	CN00J4627158164U0112401	NEGRO	NUEVO	1503020301	90,00	REPOSICION
TOTALS										90,00



**ANEXO N° 01**  
**DEL INFORME TECNICO N° 028-2016-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA-CCP**  
**BAJA POR REPOSICION**

N° ORDEN	DENOMINACION	CODIGO PATRIMONIAL (SISU)	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	ESTADO	CLIENTA CONTABLE	VALORES AL 30/09/16			CAUSAL DE BAJA
									VALOR HISTORICO	DEPRECACION ACUMULADA	VALOR NETO	
001	TECLADO - KEYBOARD	740895000351	DELL	K6522	CN01038N751313C0018L	NEGRO	MAUDE	15030020901	50.00	41.36	41.36	REPOSICION
								TOTALES	50.00	41.35	41.35	



MINISTERIO DE EDUCACION PRONIED	
Folio N°	04

**ANEXO N° 02**  
**DEL INFORME TECNICO N° 028-2016-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA-CCP**  
**ALTA POR REPOSICION**

N° ORDEN	DENOMINACION	DETALLE TECNICO			ESTADO	CLIENTA CONTABLE	VALOR ADQUISICION	CAUSAL DE ALTA
		CODIGO PATRIMONIAL (ISBN)	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR		
001	TECLADO - KEYBOARD	740895000855	DELL	KB4021	CN003462715815-U012A01	NEGRO	NUEVO	15030203001
							TOTALES	90.00
								90.00

